



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0277/10/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3705

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de octubre de 2021

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-TEC-001/12** ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 95.494 Metros cúbicos	5	1003	1007	24339887	24339891
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 14.96 Metros cúbicos	1	1008	1008	24339892	24339892

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



REX 1

MAD EN ROLLO DE PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha			
Existencia inicial	M3				
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)					
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	
06/10/2021	23940302	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	13.457	
06/10/2021	23940142	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	13.294	
05/10/2021	23940138	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	13.219	
30/09/2021	23940131	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	14.169	
30/09/2021	23940295	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	13.285	
28/09/2021	23940292	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	12.398	
24/09/2021	23940122	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	11.338	
24/09/2021	23940123	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	13.955	
23/09/2021	23940280	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	17.097	
22/09/2021	23940278	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	14.603	
21/09/2021	23940272	EJIDO TUTTUACA	P08063TUT003	14.414	
17/09/2021	24292589	EI,LA POSTA	P08063POS002	10.011	
04/10/2021	24306104	EI,TOMACHI	P08031TOM001	8.076	
Total					169.316
Equivalencia en materia prima transformada					107.685

MAD ASS PINO					
Producto:	Unidad de medida	Fecha			
Existencia final	M3				
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	
25/09/2021	997/1001	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.L.D.P	27.900	
02/10/2021	998	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASS.L.D.P	4.750	
06/10/2021	999	RODOLFO MARQUEZ RASCON	MAD.ASS.L.D.P	5.000	
06/10/2021	1000	ANA LUISA LOPEZ FUENTES	MAD.ASS.L.D.P	32.200	
06/10/2021	1001	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD.ASS.L.D.P	23.962	
26/09/2021	1002/1002	ART.DE LIMPIEZA ALONDRA	MAD.ASS.C.I.D.P	10.098	
Total					103.910

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MADERA ASERRADA CORTAS DIMENSIONES DE PINO
---------	--

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Producto:	MAD ASS PINO
-----------	--------------

Registro de Salidas

[illegible]

Equivalencia en materia prima transformada